

SANTA MARIA JOINT UNION HIGH SCHOOL DISTRICT CONSEJO DE EDUCACIÓN

Reunión regular
8 de noviembre, 2022

Santa Maria Joint Union High School District
2560 Skyway Drive, Santa Maria, California 93455

5:15 p.m. sesión cerrada/6:30 p.m. sesión abierta

Enlaces de YouTube solamente para VER:

Inglés: <https://www.youtube.com/channel/UCvPYs34Im9h0dAwqfi-gDGg>

Español: <https://www.youtube.com/channel/UCvP0f03ekQDsiYfv6OFfbfg>

Mixteco: <https://www.youtube.com/channel/UCviEi9hvcQI96poD0PDiSIA>

*La misión de Santa Maria Joint Union High School District es,
“preparar a todos los estudiantes a convertirse en ciudadanos productivos y prepararse para la
universidad o carrera al proporcionar experiencias de aprendizaje desafiantes y establecer*

De conformidad con la Ley para Estadounidenses con Discapacidades, para aquellos que requieran asistencia especial para acceder a la sala de reunión del Consejo, para acceder a los documentos escritos que se discuten en la reunión del Consejo o para participar en las reuniones del Consejo, comuníquese con Arcy Pineda al 805-922-4573, ext. 4202 para asistencia. La notificación al menos 48 horas antes de la reunión permitirá que el Distrito haga arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a la reunión del Consejo y para proporcionar las adaptaciones, ayudas auxiliares o servicios necesarios.

Los documentos proporcionados a la mayoría de la Mesa Directiva que preside con respecto a un tema de sesión abierta en esta agenda estarán disponibles para inspección pública en la Oficina del Distrito en la dirección mencionada anteriormente, durante el horario laboral normal. Además, dichos escritos y documentos se publican en el sitio web del Distrito: www.smjuhsd.org

COMENTARIO PÚBLICO:

El público puede dirigirse al Consejo de Educación sobre cualquier tema de interés que esté dentro de la jurisdicción del Consejo. Si desea dirigirse al Consejo en la reunión del 8 de noviembre, 2022, consulte las opciones de participación a continuación. Tenga en cuenta: el Consejo agradece toda participación pública en la reunión, pero no puede participar en debates ni responder específicamente durante el período de comentarios públicos (Estatuto del Consejo 9323; citando el Código Educativo § 35145.5; Código Gubernamental § 54954.3).

- A. **En persona:** las personas que deseen hablar deben completar un formulario de solicitud azul y entregárselo al secretario del Consejo. Tenga en cuenta: el tiempo límite para dirigirse al Consejo no puede exceder los dos minutos.
- B. **Por escrito:** envíe su comentario por correo electrónico a SMJUHS-Dublic-Comment@smjuhsd.org antes de las 3:00 p.m. el 8 de noviembre, 2022. Incluya su nombre, información de contacto y tema. Los comentarios públicos por escrito se enviarán al Consejo antes del inicio de la reunión del Consejo para su revisión, pero no se leerán públicamente en la reunión.

AGENDA

I. SESIÓN ABIERTA

A. Llamada a orden

II. COMENTARIOS PÚBLICOS DE LA SESIÓN CERRADA

Consulte la página 1 de esta agenda para obtener instrucciones sobre cómo enviar comentarios públicos.

III. CLAUSURA Y CONVOCACIÓN A LA SESIÓN CERRADA

Nota: el Consejo examinará y puede tomar acción sobre cualquiera de los siguientes asuntos en la sesión cerrada. Se reportará cualquier acción tomada al público al final de la sesión cerrada como lo requiere la ley.

- A. Acciones del personal certificado y clasificado** – Código Gubernamental Sección 54957. Se le pedirá al Consejo que revise y apruebe la contratación, transferencias, promociones, evaluaciones, despidos y renuncias según lo informado por el Superintendente Asistente, Recursos Humanos. **Apéndice A**
 - B. Conferencia con el negociador laboral** – se proporcionará al Consejo una revisión de las negociaciones con la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA).
 - C. Asuntos estudiantiles – Código Educativo § 35146 and § 48918.** El Consejo revisará las expulsiones propuestas/expulsión(es) suspendida(s) y/o solicitudes de readmisión. NOTA: El código educativo requiere sesiones cerradas en estos casos para evitar la divulgación de información confidencial del expediente del estudiante.
 - D. Evaluación de desempeño de empleado público** – Código Gubernamental § 54957, subd. (b)(1) Título: Superintendente
-

IV. CONVOCACIÓN A LA SESIÓN ABIERTA

A. Llamada a Orden/saludo a la bandera

V. ANUNCIO DE ACCIONES TOMADAS EN LA SESIÓN CERRADA – Antonio Garcia, Superintendente

VI. REPORTES

- A. Reporte del estudiante** - Colin Fernandez/ERHS; Andrew Limon/DHS; Olivia Curiel/SMHS; Kendall Courtright /PVHS
 - B. Reporte del Superintendente**
 - C. Reportes de los Miembros del Consejo**
-

VII. REPORTES DE LAS ORGANIZACIONES DE EMPLEADOS

VIII. COMENTARIOS PÚBLICOS EN LA SESIÓN ABIERTA

Consulte la página 1 de esta agenda para obtener instrucciones sobre cómo enviar comentarios públicos.

IX. PRESENTACIONES

- A. Exposición del estudiante – Futuros Agricultores de América de la Escuela Preparatoria Righetti (FFA)**
Persona de referencia: John Davis, Superintendente Asistente, Programas Académicos Escolares; Amy Guerra & Miguel Guerra, FFA Asesores
 - B. Evaluaciones estatales de fin de año**
Persona de referencia: John Davis, Superintendente Asistente, Programas Académicos Escolares; Karen Rotondi, Directora de Aprendizaje y Enseñanza
-

X. ASUNTOS PARA ACCIÓN

A. GENERAL

- 1. Revisión de las Normas del Consejo - Primera lectura - SOLO INFORMACIÓN.**
– Apéndice H

Persona de referencia: John Davis, Superintendente Asistente, Programas Académicos Escolares

Las siguientes normas del consejo se presentan para su primera lectura. Estas actualizaciones de las normas se incluirán en la próxima agenda del consejo para su aprobación. Para una descripción completa, consulte el Apéndice H.

Norma del Consejo	Descripción
BP 6173 AR 6173	<p>Educación para niños sin hogar</p> <p>Las normas del consejo y la regulación administrativa se han actualizado para reflejar los cambios requeridos que incluyen el cuestionario de vivienda, según el Código Ed, administrado anualmente a todos los estudiantes, los derechos y recursos educativos sin hogar publicados en los sitios web del Distrito / escuela, la presentación anual del consejo sobre el progreso de los estudiantes sin hogar y en nuestros procedimientos uniformes de quejas.</p>

NO SE REQUIERE NINGUNA ACCIÓN.

2. Actualizaciones de las Normas del Consejo - Primera lectura - SOLO INFORMACIÓN.
– Apéndice D

Persona de referencia: Kevin Platt, Superintendente Asistente, Recursos Humanos

Las siguientes normas del consejo se presentan para su primera lectura. Estas políticas se colocarán en la próxima agenda del consejo para su aprobación. Para obtener una descripción completa, consulte Apéndice D.

Norma del Consejo	Descripción
<p><u>Revisión:</u></p> <p>BP 4118 AR 4118</p>	<p>Despido/Suspensión/Acción Disciplinaria</p> <p>Las actualizaciones de BP / AR 4118 incluirán un lenguaje adicional para aclarar que el ejercicio de los derechos de la Primera Enmienda no es motivo de disciplina.</p>
<p><u>Nueva Norma:</u></p> <p>BP 4218</p> <p><u>Revisión:</u></p> <p>AR 4218</p>	<p>Despido/Suspensión/Acción Disciplinaria</p> <p>La nueva BP 4218 y las actualizaciones de AR 4218 se realizan para reflejar los derechos procesales bajo <i>Skelly v. State Personnel Board</i>, incluida la notificación de los materiales en los que se basa la acción propuesta y el derecho del empleado a responder a un funcionario de distrito designado ("oficial de Skelly") que decidirá si se debe imponer la disciplina recomendada. La nueva BP 4218 contiene material anteriormente en la AR que se refiere a las acciones del consejo en audiencias disciplinarias para empleados</p>

	clasificados y nuevo material consistente con BP 4118 - Despido / Suspensión / Acción disciplinaria para empleados certificados. El BP también refleja una nueva ley (AB 2234, 2018) que requiere que la junta delegue su autoridad a un juez de derecho administrativo en casos que involucren acusaciones de mala conducta atroz con un menor. Las actualizaciones de AR 4218 incluyen una consolidación de las causas de acción disciplinaria, la adición del requisito de establecer un cronograma por el cual el empleado puede solicitar una audiencia, que debe ser no menos de cinco días después de notificar al empleado, y la expansión de la sección "Licencia obligatoria" para incluir definiciones de delitos de licencia "obligatoria" y "opcional" y reflejar los requisitos relacionados con la extensión de la licencia y Compensación durante la licencia.
<p><u>Revisión:</u></p> <p>BP 4119.22 BP 4219.22 BP 4319.22</p>	<p>Vestir y Arreglar</p> <p>Este BP se actualizó para reflejar SB 188, que prohíbe la discriminación contra los rasgos históricamente asociados con la raza, incluida la textura del cabello y los "peinados protectores" como trenzas, mechones y giros.</p>

NO SE REQUIERE NINGUNA ACCIÓN.

3. Aprobación del MOU entre el Santa Maria Joint Union High School District y la Asociación de la Facultad de Santa Maria Joint Union High School District CTA/NEA con respecto al acuerdo de compensación para el año escolar 2022-2023 - Apéndice E

Persona de referencia: Kevin Platt, Superintendente Asistente, Recursos Humanos

El Distrito ha llegado a un acuerdo tentativo con la Asociación de la Facultad (FA) en relación con el acuerdo de compensación para el año escolar 2022-23.

El Memorando de Entendimiento (MOU) con fecha 31 de octubre de 2022, entrará en vigor pendiente de aprobación de ambas partes. Para conocer los detalles específicos, consulte el Apéndice E.

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe el Acuerdo con la Asociación de la Facultad tal y como se ha presentado.

Moción _____

Secundado _____

Se requiere un llamado a voto:

Dra. Karamitsos _____

Sra. Perez _____
Sr. Palera _____
Sra. Lopez _____
Dr. Garvin _____

C. NEGOCIO

1. Divulgación pública del acuerdo de negociación colectiva con la Asociación de la Facultad - Apéndice F

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente de Servicios de Negocios Administrativos

De acuerdo con los requisitos de informes AB 1200, el Distrito debe divulgar públicamente cualquier acuerdo de negociación colectiva propuesta con sus diversas organizaciones de empleados en cuanto a los efectos del acuerdo en el estado financiero del Distrito. El Distrito ha llegado a dos Memorandos de Entendimiento (MOU) con la Asociación de la Facultad con el Santa María Joint Union High School District. Los términos del MOU con fecha del 31 de octubre de 2022 incluyen un aumento adicional del 4.56% al programa salarial retroactivo a la fecha de 1 de julio de 2022 y un pago único del 3% fuera del programa del salario base a cada miembro elegible. El aumento total en 2022-23 es de 6.56% (2% previamente aprobado por el consejo el 12 de octubre de 2021) por encima del programa salarial del personal acreditado de 2021-22. Además, el Memorando de Entendimiento del 19 de septiembre de 2022 aumenta las contribuciones del distrito en el Artículo 2.7.1.1 a los beneficios de salud a partir del 1 de enero de 2023 y permanece vigente hasta el final del contrato de 3 años que termina el 30 de junio de 2024.

El costo total del Memorando de Entendimiento se proyecta en \$5,413,650 a partir de 2022-23. En el Apéndice F se muestra más documentación sobre los impactos fiscales (según lo requerido por AB1200).

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe la Divulgación pública del acuerdo de negociación colectiva AB 1200 con la Asociación de la Facultad.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Dra. Karamitsos _____
Sra. Perez _____
Sr. Palera _____
Sra. Lopez _____
Dr. Garvin _____

2. Divulgación pública de acuerdos y Aprobación de aumento de remuneración para personal no representado, confidencial, administración clasificado y administración acreditado - Apéndice G

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente de Servicios de Negocios Administrativos

De acuerdo con los requisitos de informes AB 1200, el Distrito debe divulgar públicamente cualquier acuerdo de negociación colectiva propuesta con sus diversas organizaciones de empleados en cuanto a los efectos del acuerdo en el estado financiero del Distrito. La administración propone un aumento salarial del 6.56% retroactivo al 1 de julio de 2022, un pago único del 3% del salario base y un aumento de las contribuciones a los beneficios de salud para los miembros de la unidad que no negocian, que consisten en empleados no representados (entrenadores de atletismo), empleados de administración confidencial, clasificados y acreditados, incluidos los superintendentes asistentes y el superintendente.

Se proyecta que el costo total del aumento recomendado sea de \$949,177 a partir del año fiscal 2022-23. En el Apéndice G se muestra más documentación de los impactos fiscales (como lo requiere la AB1200).

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe la Divulgación pública AB 1200 del acuerdo para los empleados no representados, empleados de administración confidencial, clasificados y acreditados.

Moción _____

Secundado _____

Se requiere un llamado a voto:

Dra. Karamitsos _____
Sra. Perez _____
Sr. Palera _____
Sra. Lopez _____
Dr. Garvin _____

3. APROBAR LA LICITACIÓN: OFICINA DEL SEGUNDO PISO Y CONVERSIÓN DEL ALMACÉN DE NEUMÁTICOS EN ESPACIO DE OFICINAS (PROYECTOS #19-317 Y 19-326).

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente de Servicios de Negocios Administrativos

La administración abrió las licitaciones el 19 de octubre de 2022, para la **OFICINA DEL SEGUNDO PISO Y CONVERSIÓN DEL ALMACÉN DE NEUMÁTICOS EN ESPACIO DE OFICINAS (PROYECTOS #19-317 y 19-326)**. A continuación, se presenta el resumen de la licitación y la recomendación administrativa:

REUNIÓN REGULAR
8 de noviembre, 2022

LICITANTE	BASE LICITANTE	OFERTA ALTERNATIVA ADICIONAL PARA EL TRABAJO REQUERIDO POR LA ADA EN LOS BAÑOS
Alan Roinestad Construction & Management Inc.	\$487,805.00	\$182,855.00
PreCon Industries Inc.	\$696,000.00	\$97,500.00

De acuerdo con los requisitos de licitación, la recomendación de adjudicación se basará únicamente en la base de licitación más baja. Después de la revisión de las dos (2) ofertas presentadas por la administración y el arquitecto, se determinó que Alan Roinestad Construction & Management Inc. era la oferta aparentemente más baja. La ciudad de Santa María requiere que se determine por lo menos el 20% del valor del proyecto con respecto a las mejoras requeridas por la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA). Para determinar el costo del trabajo de la ADA, se pidió a los licitadores que clasificaran el costo como una oferta alternativa adicional. El costo combinado de la oferta base y la oferta alternativa adicional está dentro del rango de estimación del proyecto identificado por el Arquitecto.

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe la **OFICINA DEL SEGUNDO PISO Y CONVERSIÓN DEL ALMACÉN DE NEUMÁTICOS EN ESPACIO DE OFICINAS (PROYECTOS #19-317 Y 19-326)** al licitante más bajo Alan Roinestad Construction & Management Inc. por un monto de oferta base de \$487, 805.00 dólares. **SE RECOMIENDA ADEMÁS QUE** el Consejo de Educación apruebe la **OFERTA ALTERNATIVA ADICIONAL PARA EL TRABAJO REQUERIDO POR LA ADA EN LOS BAÑOS** por la cantidad de \$182,855.00, para un total de \$670,660.00 que se pagará del Fondo 40.

Moción _____

Secundado _____

Se requiere un llamado a voto:

Dra. Karamitsos _____
Sra. Perez _____
Sr. Palera _____
Sra. Lopez _____
Dr. Garvin _____

XI. ARTÍCULOS DE CONSENTIMIENTO

*** **SE RECOMIENDA QUE el Consejo de Educación apruebe los siguientes artículos de consentimiento tal como se presentan.**

Todos los artículos listados se consideran rutinarios y pueden ser promulgados por medio de la aprobación de un solo voto. No habrá discusión por separado de estos artículos; sin embargo, cualquier artículo puede ser removido de la agenda de consentimiento bajo petición de cualquier miembro del consejo y se deberá tomar acción por separado.

Moción _____ Secundado _____

Se requiere un llamado a voto:

Dra. Karamitsos	_____
Sra. Perez	_____
Sr. Palera	_____
Sra. Lopez	_____
Dr. Garvin	_____

A. Aprobación del Acta – **Apéndice I**

Reunión General del Consejo – 11 de octubre, 2022

B. Aprobación de los gastos fijos para el mes de septiembre 2022

Salario	\$ 10,017,462.34
Gastos fijos	6,330,202.42
Total	\$ 16,347,664.76

C. Reporte de Asistencia

La Sra. Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente, Servicios de Negocios Administrativos, estará disponible para responder preguntas sobre el segundo informe de asistencia mensual 2022-2023 presentado en la última página de esta agenda.

D. Aprobación de Contratos

COMPañÍA/ VENDEDOR	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD/ FONDOS	PERSONA DE REFERENCIA
Music Memories and More Custom Events	Servicios completos de sonido e iluminación de DJ para el Baile de Homecoming de PVHS el 22 de octubre de 2022.	\$12,366.51/ LCAP 2.7	Yolanda Ortiz

**REUNIÓN REGULAR
8 de noviembre, 2022**

Santa Barbara County Education Office	Servicios de aprendizaje profesional para los maestros de contenido fundamental de PVHS sobre las normas, programas y servicios para los recién llegados EL desde noviembre de 2022 hasta enero de 2023.	\$6,558.50/ Título III	John Davis
Language Line Services, Inc	Los servicios de interpretación telefónica y por vídeo de InSight se proporcionan hasta el 4 de noviembre de 2024.	NTE \$20,000/ ESSER III	John Davis
Solpugid Productions, LLC DBA <i>The Bug Chicks</i>	Los talleres de desarrollo profesional de la articulación y los programas de asamblea se ofrecerán en ERHS y en las escuelas secundarias el 7 y 8 de diciembre de 2022.	\$7,800/ Subvención de mejora A-G	John Davis
California Psych Care, Inc	Aumento de fondos para el contrato aprobado por el Consejo del 9/13/22 para la Implementación de la Intervención del Comportamiento con los servicios integrales del Análisis de Comportamiento Aplicado del 1 de agosto de 2022 al 7 de junio de 2023.	\$60,080/ Fondos de educación especial	John Davis

E. Reporte de Instalaciones – **Apéndice B**

F. Equipos Obsoletos – **Apéndice C**

El Código de Educación §17545 y 17546 permite al distrito deshacerse de la propiedad personales perteneciente al distrito que no sea satisfactoria, ya no sea necesaria (obsoleta) o no sea adecuada para el uso escolar. La administración del distrito solicita autorización para deshacerse de los artículos obsoletos de la lista a continuación de conformidad con las regulaciones gubernamentales. Si se justifica una subasta, el distrito llevará a cabo una subasta a través de Internet por y a través de su representante RT Auctions. Las notificaciones de artículos a la venta en subasta se publicarán en no menos de tres lugares públicos dentro del Distrito, incluido el sitio web del Distrito en <http://www.smjhsd.k12.ca.us>

G. Asuntos Estudiantiles - Código de Educación 35146 y 48918

Recomendación administrativa para ordenar la expulsión: 360981, 361016

H. Aprobación de las Normas del Consejo

Las normas del consejo que se enumeran a continuación se presentan para su aprobación. Las normas fueron incluidas para su primera lectura en la agenda del consejo del 11 de octubre de 2022.

Norma del Consejo	Descripción
<u>Nueva Norma:</u> BP 4119.24 4219.24 4319.24	Mantener interacciones apropiadas entre adultos y estudiantes Esta es una nueva norma que aborda evitar las interacciones ilícitas e inapropiadas entre el personal y los estudiantes, la responsabilidad de un empleado de reportar la violación de esta norma por parte de otro empleado, las consecuencias disciplinarias para el personal, la remisión a las autoridades del orden público cuando sea apropiado, el requisito de publicar el código de conducta en los sitios web de la escuela y/o del distrito, y ejemplos de conductas que son inapropiadas o que pueden crear la apariencia de impropiedad.
<u>Revisión:</u> AR 4116 BP 4216	Estado de prueba/permanente El material referente a la elegibilidad para el estado permanente se cambia de AR a BP. Reglamento actualizado para añadir material referente al cálculo del tiempo de servicio requerido para la clasificación como empleado permanente, incluyendo los tipos de servicio excluidos de dicho cálculo. Esto incluye el período de prueba para los oficiales de policía del Distrito o el despachador de seguridad pública (Código Educativo 45113, 45301), que puede no ser aplicable si el Distrito no emplea a dicha persona. El BP 4116 se actualizó en 2020 y, por lo tanto, está vigente y no requiere una revisión.

**REUNIÓN REGULAR
8 de noviembre, 2022**

<p><u>Eliminar:</u></p> <p>AR 4117.6</p>	<p>Decisión de no volver a contratar</p> <p>Los conceptos que aparecen en AR 4117.6 ahora aparecen en BP/AR 4116 y BP 4216. Por lo tanto, AR 4117.6 puede ser eliminado.</p>
--	---

I. Viajes fuera del estado

Persona / Razón	Lugar / Fecha	Descripción	Fuente de fondos
Curtis Greeley (RHS) World History Project Summit	Seattle, WA enero 12-15, 2023	El propósito de esta Cumbre es brindar capacitación y colaboración a líderes docentes de todo el mundo.	LCAP Meta 1
Marc DeBernardi (SMHS) NAAE/ACTE National Conference	Las Vegas, NV noviembre 29-diciembre 3, 2022	Asistir a talleres atractivos con maestros de agricultura y CTE. Para obtener una mejor comprensión de los problemas y preocupaciones que enfrentan la educación agrícola y los programas CTE en una sociedad y un entorno escolar en constante cambio.	VEA-Ag
Kyle Tognazzini (PVHS) ABCA Baseball Convention	Nashville, TN Enero 5-8, 2023	Para aprender ideas para planes de práctica y continuar construyendo cultura y liderazgo en el programa de béisbol.	LCAP Meta 2
Amy Guerra (RHS), Miguel Guerra (RHS) National FFA Convention	Indianapolis, IN octubre 24-29, 2022	El equipo de avicultura de FFA compitió y representó a California en la Convención Nacional de FFA. Los cuatro estudiantes recibieron el premio de oro individual.	CTEIG

J. Ordenes de compras

PO #	Vendedor	Cantidad	Descripción / Fondos
PO23-00779	School Services of CA	\$60,000	Honorarios de consultor (a) / Fondo General
PO23-00782	Maxim Healthcare Staffing	\$500,000	22-23 Asistentes médicos y Paraeducadores / ESSER II

- K. Autorización para utilizar – El La Asociación Nacional de funcionarios de Adquisiciones Estatales ValuePoint de California (NASPOVP) para compras en todo el distrito de servicios de computación e impresión de HP durante la duración del contrato hasta el 31 de diciembre de 2022.

La Sección 10299 del Código de Contratos Públicos brinda una alternativa para obtener suministros, mobiliario y equipo, por lo que no obstante la Sección 20111 y 20112 del Código de Contratos Públicos, “los distritos escolares pueden, sin licitación pública, utilizar contratos, acuerdos maestros, acuerdos de adjudicación para cronogramas múltiples de condecoración...establecidos por el departamento [DGS] para la adquisición de tecnología de información, bienes y servicios”. La sección 10299 autoriza además a las agencias estatales y locales a "contratar con proveedores adjudicatarios de los contratos sin licitación competitiva adicional". La administración del distrito recomienda que las compras de servicios de computación e impresión de HP en todo el distrito se realicen utilizando las disposiciones del Código de Contrato Público que permiten la compra de un Acuerdo NASPOVP-California – Anexo #7-19-70-46-02, Enmienda 1 de Contrato principal número 140596, utilizando HP Inc. dba HP Computing and Printing Inc., como proveedor de servicios, hasta el 31 de diciembre de 2022.

- L. Autorización para utilizar California Multiple Award Schedule (CMAS) Network Integration Company Partners, Inc. dba NIC Partners durante la duración del contrato hasta el 26 de junio de 2027

La Sección 10299 del Código de Contratos Públicos (PCC, por sus siglas en inglés) brinda una alternativa para obtener suministros, mobiliario y equipo mediante la cual, a pesar de las Secciones 20111 y 20112 del Código PCC, “los distritos escolares pueden, sin licitación pública, utilizar contratos, acuerdos maestros, y múltiples cronogramas de adjudicación establecidos por el departamento [DGS] para la adquisición de tecnología de la información, bienes y servicios”. La sección 10299 autoriza además a las agencias estatales y locales a "contratar con proveedores adjudicatarios de los contratos sin licitación competitiva adicional". La administración del distrito recomienda que las compras de Aruba Networks en todo el distrito se realicen utilizando las disposiciones del PCC que permite la compra de CMAS Network Integration Company Partners, Inc. dba NIC Partners, CMAS #3-10-70-2473P, Supplement #7 hasta el 26 de junio de 2027.

- M. Autorización para contratar servicios de arquitectura e ingeniería para el proyecto #22-454 Instalación de doce (12) salones portátiles de la preparatoria Pioneer Valley.

La administración del distrito recomienda la aprobación de Rachlin Partners para realizar los servicios de arquitectura e ingeniería para el Proyecto #22-454, para la instalación de doce (12) salones portátiles en PVHS por la cantidad de \$117,500.00.

REUNIÓN REGULAR
8 de noviembre, 2022

- N. Autorización para asociarse con el Distrito Escolar Unido de Arvin para muebles escolares, muebles de oficina y accesorios en todo el distrito durante la duración del contrato hasta el 12 de noviembre de 2023.

La Sección 20118 del Código de Contratos Públicos (PCC, por sus siglas en inglés) brinda una alternativa para obtener suministros, mobiliario y equipo, comúnmente conocido como "Asociación", donde, a pesar de las Secciones 20111 y 20112 del PCC, la mesa directiva de cualquier distrito escolar sin publicidad de ofertas, y si el consejo ha determinado que es lo mejor para el distrito, puede autorizar la compra de tales suministros, mobiliario y equipo.

El Distrito Escolar Unido de Arvin ha otorgado su oferta de mobiliario a Sierra School Equipment – Licitación asociada #2018-19-001, hasta el 12 de noviembre de 2023. El distrito recomienda que el consejo encuentre y determine qué es lo mejor para el distrito, autorizar la compra de muebles y accesorios en los mismos términos y condiciones. Con la aprobación del Consejo, el distrito puede "asociar" su oferta de conformidad con las disposiciones de PCC20118.

- O. Aceptación de regalos

Preparatoria Pioneer Valley		
<u>Donante</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Cantidad</u>
California FCCLA State Association	PVHS FCCLA	\$4,344.39
Tyler Dickinson	Tyler D. Juzgamiento de la tierra	\$750.00
G.A.A.T.E. Farm Bureau Association	Tyler D. Juzgamiento de la tierra	\$250.00
Santa Maria Elks Lodge No. 1538	Tyler D. Juzgamiento de la tierra	\$500.00
Total, Preparatoria Pioneer Valley		<u>\$5844.39</u>
Preparatoria Righetti		
<u>Donante</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Cantidad</u>
Fellowship of Christian Athletes	Fútbol	\$1,000.00
Fellowship of Christian Athletes	Fútbol	\$18,703.00
The Kiwanis Club of Guadalupe	Banda de Marimba	\$1,000.00
The Santa Maria Breakfast Rotary	Becarios del Club Rotario	\$7,500.00
Krafty Koncessions	Experiencia de fútbol ASB	\$150.00
Krafty Koncessions	Experiencia de fútbol ASB	\$150.00
Central Coast Labor/Andrew Oman	Banda de Marimba	\$500.00
Law Office of Cameron M Fernandez	Club de drama	\$250.00
Triple J Grease Removal & Jetting, Inc.	Club de drama	\$250.00
Total, Preparatoria Righetti		<u>\$29,503.00</u>
Preparatoria Santa Maria		
<u>Donante</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Cantidad</u>
Wheels N Windmills Car Show	Club de automóviles	\$10,440.00
Central Coast Medical Oncology Corp	Golf femenino	\$2,500.00

REUNIÓN REGULAR
8 de noviembre, 2022

37th District Agricultural Association	FFA-OH	\$200.00
G.A.A.T.E Foundation	FFA	\$250.00
Ginny Barnett	Baloncesto femenino	\$100.00
Snap Mobile Inc	Polo acuático masculino	\$336.00
Total, Preparatoria Santa Maria		<u>\$13,826.00</u>

XII. PRÓXIMAS REUNIONES REGULARES DEL CONSEJO PARA 2022

A menos que se anuncie lo contrario, la próxima reunión regular del Consejo de Educación se llevará a cabo el 13 de diciembre de 2022. La sesión cerrada está programada para comenzar a las 5:00 p. m. La sesión abierta comienza a las 6:30 p.m. La reunión se llevará a cabo en el Centro de Servicios de Apoyo del Distrito. Consulte la página 1 de la agenda, para enlaces de **ver solamente** la transmisión en vivo,

Las reuniones del consejo para 2023 se programarán en la reunión del 13 de diciembre de 2022.

XIII. CLAUSURA